

Decreto N° 1927, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Prof. Jacques Debray.

(G. O. N° 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1927

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Prof. Jacques Debray, Director del Hospital San Antonio de la ciudad de París, Francia;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo del 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al profesor Jacques Debray, Director del Hospital San Antonio de la ciudad de París, Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos, años 128° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1928, que nombra al Dr. Roberto Martínez Villanueva, Subdirector Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios.

(G. O. N° 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1928

VISTA la Ley N° 526 que crea el Instituto de Estabilización de Precios, de fecha 11 de diciembre de 1969;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Dr. Roberto Martinez Villanueva, queda nombrado Subdirector Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios, en sustitución del Sr. Leopoldo Ramírez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1929, que nombra varias personas, Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. Nº 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1929

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Los señores Dr. Santiago Cruz López, Dr. José Rafael Rodríguez Castro, Ing. Ignacio Guerra S., Augusto Tavera López, Ing. George Arzeno Brugal, Ing. José Miguel Veras Pichardo, Ramón Antonio Alma hijo y Francisco Reynoso Calcaño, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.